

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16444** *Resolución de 24 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por resolución de Alcaldía se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Vigilante Supervisor de Parques, Jardines y Espacios e Inmuebles Públicos, en régimen laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 166, de 28 de agosto de 2009, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 181, de 15 de septiembre de 2009, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dicha plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Paymogo, 24 de septiembre de 2009.–El Alcalde, José María Infante Macías.